

“Ecuador no ha estado exento de atropellos contra la dignidad humana perpetrados por agentes del Estado. El dolor, el miedo y el sufrimiento de las víctimas y sus familias debe ser considerado como parte de la historia del país, escuchado por toda la sociedad y tenido en cuenta en las políticas de reparación y reconstrucción de las relaciones sociales fracturadas por la violencia”. (Informe de la Comisión de la Verdad-Ecuador)

¿Dónde está Abel tu hermano? Y él respondió: No sé. Soy yo acaso guarda de mi hermano? Jehová le dijo: Que has hecho? La voz de la sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra. Ahora, pues, maldito seas de la tierra, que abrió su boca para recibir de tu mano la sangre de tu hermano. (Génesis 4:9-11)

SIN VERDAD NO HAY JUSTICIA

*“A mi **esposo** lo golpearon, torturaron y secuestraron llevándose lo con el rostro cubierto y hasta ahora no me lo regresan. Aunque ya han pasado tantos años, pareciera que fue ayer el día que lo perdimos. Este gran dolor que sentimos como familia nos impulsa a seguir adelante, si tan solo pudiésemos tener alguna parte de su cuerpo le daríamos cristiana sepultura. Solo así podríamos tener paz de una vez por todas”.*

*“A mi **hermano** menor lo detuvieron con vida, luego lo masacraron y ya no sabemos nada de él. Antes que le ocurriera esto a mi hermano, yo confiaba en la policía y la respetaba mucho, pero a partir de ver como se ensañaron con él ya no los respeto. He entendido que nadie tiene derecho a maltratarnos, que ese uniforme no debe ser utilizado para abusar del poder sino para protegernos a nosotros los ciudadanos”.*

*“A mi **hijo** me lo mataron cuando solo tenía 16 añitos. Hasta ahora no entiendo porque lo hicieron, él era un niño nomás. Me indigna saber que a pesar de haberse identificado a sus asesinos, nadie me ha pedido perdón, sino por el contrario me han venido amenazando, para que no siga reclamando por su muerte. Me arrebataron lo que más quería y por eso yo seguiré pidiendo justicia así sea lo último que haga en la vida”.*

Una de las primeras historias que nos narra el Génesis es la de los hermanos “Caín y Abel”. Aquí se nos describe lo que para muchos estudiosos de la Biblia sería el primer asesinato, homicidio calificado; (realizado con premeditación, ventaja y alevosía); desaparición forzada, ejecución extrajudicial o delito de lesa humanidad como se diría en el argot jurídico y en un lenguaje globalizado a lo que a derechos humanos se refiere.

Del pasaje bíblico se puede concluir algo muy concreto sobre el carácter de Dios: El no pasa por alto el abuso del poder, llama a cuentas a los injustos y la impunidad no tiene lugar en su vocabulario al momento de emitir sentencia. En el caso de Abel y Caín, Dios siendo testigo de este delito, se apura en confrontar al perpetrador con el ánimo de propiciar en él una “confesión sincera” e inmediato arrepentimiento a través de la siguiente pregunta. ¿Dónde está Abel tu hermano? Caín quien es llamado a cuentas se empeña en evadir su responsabilidad y peor aún cuestionando la intervención y autoridad de Dios, osada e irreverentemente le responde con otra pregunta: ¿Soy yo acaso guarda de mi hermano?

A la luz de los acontecimientos mencionados, una segunda conclusión que podemos deducir es que los que no están interesados en los asuntos de sus hermanos y no los cuidan cuando tienen oportunidad de impedir que sufran daño en sus vidas, bienes o buen nombre - es decir en que sus derechos no sean vulnerados - están hablando el mismo lenguaje de Caín.

La sentencia divina es contundente: *“La voz de la sangre de tu hermano clama desde la tierra, la cual abrió su boca para recibir de tu mano”*. En otras palabras, esa sangre derramada asume la función de testigo y demandante a la vez. La sangre de Abel no muestra una actitud pasiva sino que empieza a clamar desde la tierra. En el original se advierte la definición extensiva de esta descripción en los siguientes términos: (las sangres de tu hermano), como si dijera: “no solo su sangre, sino la de todos que pudieran haber descendido de él”. Por tanto desde ya es relevante discernir que las sangres inocentes derramadas desde Abel y que aún se siguen derramando a lo largo de la historia, a pesar de estar cubiertas, enterradas bajo tierra; aun tienen vida, aún tienen voz, aun claman y exigen justicia.

Lamentablemente las historias de violencia, ensañamiento a mansalva y mal uso del poder de aquellos quienes lo ostentan principalmente por su condición de funcionarios del Estado, han sido reiterativos en nuestro contexto latinoamericano. En ese sentido las estadísticas no hacen más que corroborar que estas acciones injustas y discriminatorias siempre tienen como grupo objetivo a los grupos más vulnerables, marginados y desprotegidos. Muchos de estos perpetradores desconocen y otros tantos se olvidan que el Dios de Abel es el dador de la vida y un apasionado por la justicia; y quien no se hace de la “vista gorda” con los hacedores de maldad sino que tarde o temprano “les pasa la factura” por cuanto en su presencia NO hay lugar para figuras jurídicas como “Inmunidad ni impunidad divina”.

Dios, quien nos creó a su imagen y semejanza, es el principal interesado en develar la verdad y que se haga justicia. La vida es un don inapreciable material y económicamente; pero al mismo tiempo la vida de todo ser humano tiene el mismo valor, es decir: es tan valiosa la vida de un empresario como la de un obrero, la de un rico como la de un pobre, la de un intelectual como la de un iletrado, la de un general del ejército como la de un soldado raso, la de un hombre de piel blanca como la de un hombre con piel negra o mestiza, la de un prominente líder religioso como la de un feligrés recién convertido, así como la del mismísimo presidente de la república como la de un indígena habitante de las zonas inaccesibles del país.

Han transcurrido más de 2 meses desde que se hizo la entrega pública del Informe de la Comisión de la Verdad, el mismo que recoge hechos violatorios a los derechos humanos entre los años 1984 y 2008. Cabe recordar que estas comisiones (Ecuador es el 32avo. país en crearla) entre otras funciones tienen las de investigar e indagar las razones por las que se generaron los hechos de violencia, identificar a los perpetradores; para que estos sean llevados a la justicia y proponer una serie de recomendaciones; entre ellas: planes de reparaciones y la promoción de una cultura de paz para evitar que los hechos de violencia vuelvan a repetirse.

Según el referido informe son 600 testimonios agrupados en 118 casos, de los cuales se desprende la siguiente información estadística, en cuanto a víctimas: 295 personas fueron privadas ilegalmente de su libertad, 363 personas fueron torturadas; 84 personas sufrieron violación sexual, 14 personas sufrieron desaparición forzada, 36 personas sufrieron atentados contra sus vidas y 78 personas fueron ejecutadas extrajudicialmente.

Por lo general estos informes generan rechazo en no pocos sectores de la sociedad, en primer lugar están los perpetradores directos, quienes a toda costa buscan vestirse del manto de impunidad, tratando de desacreditar y desprestigiar no solo el informe y sus recomendaciones sino también atentar contra la vida de sus comisionados, como ha ocurrido algunas veces. También tenemos a los políticos que abdicaron de su responsabilidad y optaron facilista y pragmáticamente aprobando leyes y avalando la utilización de la logística y aparato estatal antes que desarrollar una política integral como respuesta a los problemas sociales. Estos inducen a los ciudadanos y ciudadanas de a pie a voltear las páginas de la historia, a no recordar el pasado y no abrir las heridas, atreviéndose a justificar el derramamiento de sangre inocente como una consecuencia natural de buscar la pacificación y prosperidad de nuestros pueblos. A esta política sistemática de violación de derechos humanos se le conoce como la *doctrina de seguridad nacional* (guerra sucia), la cual deriva finalmente en el enquistamiento de la impunidad.

Sobre el particular Geneviève Jacques; quien fuera directora de relaciones internacionales del Consejo Mundial de Iglesias; afirma lo siguiente: *“cuando la práctica de la impunidad se vuelve rutinaria y se impregna en el tiempo con las costumbres, puede ser difícil para las víctimas directas y la sociedad en su conjunto tomar conciencia del problema y de la necesidad de hacer algo. En tales casos, podemos hablar de una cultura de impunidad que debe ser impugnada. La cultura de la impunidad evidencia que algo no funciona en el sistema, en sus normas y códigos de conducta. El problema no es simplemente el hecho de que ciertos individuos tengan una conducta delictiva, sino que todo el sistema jurídico queda confiscado sistemáticamente y la impunidad se impone como atributo “normal” del poder. Algunas personas piensan que están por encima de la ley, por encima de la moral, que no tienen que rendir cuentas a nadie de sus actos por muy graves que estos sean. La lucha contra la impunidad forma parte de la defensa y promoción de los derechos humanos sean cuales fueren las circunstancias. Ha pasado a ser una preocupación prioritaria de derechos humanos en las sociedades que luchan por reorganizarse después de largos períodos de conflicto, dictaduras o regímenes antidemocráticos, porque bajo tales circunstancias la protección que la impunidad ofrece a los autores de violaciones del pasado es el principal escollo para la reconciliación nacional”*.

En estos contextos de violencia las iglesias también tienen una responsabilidad compartida que asumir. Se conoce de experiencias y testimonios de fe muy dignos de resaltar, cuyo coraje, contribución y denuncia profética fueron evidenciados en aras de contribuir a procesos de verdad, justicia y reconciliación. Sin embargo también es verdad que otros sectores representativos de iglesias jugaron un rol por más vergonzoso y deplorable, avalando con su silencio cómplice, acciones condenables contra la dignidad humana. Ante este panorama reiterativo la pregunta divina ha continuado escuchándose y retumbando los oídos de los cristianos y cristianas una y otra vez: *¿Dónde está...tu hermano?* Y las respuestas en muchos casos también han sido como las de Caín: Soy yo acaso guarda de mi hermano?...Y mientras tanto la voz de la sangre de nuestros hermanos... *aún sigue clamando por justicia desde la tierra*.

Nos queda pues, el desafío de acceder al contenido del Informe de la Comisión de la Verdad a fin de conocer la historia que marcó de violencia al país, procesar los encuentros y desencuentros que a partir de su lectura y críticas se generen, pero teniendo siempre en cuenta que la defensa de la VIDA ABUNDANTE es innegociable, va más allá de los tintes y cálculos políticos, de los intereses

ocultos y conveniencias coyunturales. Lo trascendente y eminente es ponerse del lado de inocentes quienes sufrieron atropello en su condición de humanos, el ponerse en los zapatos de aquellos familiares que esperan recuperar al menos un pedazo del cuerpo del hermano torturado y desaparecido para ser velado e iniciar el proceso de luto, el ponerse en los zapatos de aquella madre cuyo hijo fue arrancado de sus manos para ser ejecutado extrajudicialmente, truncando de este modo un futuro prometedor o en los zapatos de aquella esposa que se consumirá de dolor al ya no tener a su lado al esposo, amigo y compañero que compartía con ella su vida en las buenas y en las malas. Situaciones como las descritas nos debieran convocar a una radicalización indesmayable de los valores del reino de Dios; como lo son la misericordia, compasión, solidaridad, verdad y justicia.

Los evangélicos de este país podemos marcar la diferencia a partir de reconocer el sufrimiento del otro como el nuestro y ello a través de “reparaciones simbólicas”, pidiendo perdón a las cientos de víctimas por nuestra indiferencia, al no haberlas tenido en cuenta ni acompañado en su dolor. Asimismo sacando lecciones del pasado, proyectándonos a convertir nuestros templos en comunidades terapéuticas a favor de los sufrientes. En resumidas cuentas la Iglesia del Señor que por naturaleza y esencia es llamada a ser promotora de Paz puede y debe asumir un rol protagónico en el proceso de revertir una imperante cultura de injusticia, muerte e impunidad que no debe repetirse “Nunca Más”.

Cuan pertinentes resultan entonces las palabras del otrora premio Nobel de la Paz, Nelson Mandela al poner en relieve algunos pasos y actitudes que debieran considerarse para el logro de la tan ansiada reconciliación:

“Al principio, el deseo de reconciliación alienta el compromiso y actúa como guía o “estímulo” para tomar las decisiones necesarias y zanjar la dolorosa herencia del pasado. Este deseo de reconciliación es un componente esencial de la elaboración de un proyecto de futuro, un futuro cualitativamente diferente, no simplemente un retorno al pasado. La reconciliación es un proceso a largo plazo. Los caminos que conducen a ella son largos, tortuosos, y llenos de toda índole de obstáculos. Por lo tanto, obrar a favor de la reconciliación requiere perseverancia y resistencia. La reconciliación sólo puede tener éxito si en ella participan todos... La transformación de la sociedad en una imagen vívida de los derechos humanos es para las víctimas de las violaciones de los derechos humanos la prueba tangible de que los esfuerzos de reconciliación son más que palabras tranquilizadoras y buenas intenciones”.

¿Dónde está tu hermano Abel? No lo sé. ¿Acaso es mi obligación cuidar de él? SI LO ES

Agosto 2010
Jose Vincés
Paz y Esperanza
Guayaquil - Ecuador